

AÑO 2

Nº
10



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Boletín Informativo

Promoviendo Igualdad entre mujeres y hombres

Octubre, 2013



Hacia Beijing +20
Conferencia Mundial sobre la Mujer



En el marco del “Día de la Mujer Rural” : Avances y retos pendientes

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación

Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género

Dirección General contra la Violencia de Género

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

Edición y Diagramación:
Oficina de Comunicación - MIMP
Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima.
Teléfono: 626-1600
www.mimp.gob.pe

CONTENIDO

▶ Presentación	2
▶ Perspectiva	4
▶ El Perú y la igualdad de género en la agenda de desarrollo post 2015	6
▶ Documentos de Trabajo: Análisis de la Jurisprudencia Electoral desde un enfoque de género	8
▶ Articulando esfuerzos para el desarrollo de competencias para la gestión de políticas de igualdad de género	9
▶ Chimbote: Involucrando a los varones en la prevención de la violencia de género	10
▶ El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual promueve en tambos, comunidades libres de violencia desde los hogares	11
▶ La cultura de la adopción: Niñas, niños y adolescentes y su derecho a vivir en familia	12



Presentación

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) pone a su alcance la décima edición de su boletín mensual con el fin de informar sobre las distintas acciones que se vienen desarrollando para promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el país.

Iniciamos esta edición con nuestra sección “Perspectiva”, en la cual, en el marco del “Día de la Mujer Rural”, que se celebra el 15 de octubre, presentamos el artículo “El Censo Nacional Agrario y la visibilidad de las mujeres rurales”. Este censo da cuenta, entre otros datos importantes, de la presencia de la mujer en el sector de la producción agraria y revela la situación de las/os productoras/es que, en su mayoría, todavía no acceden a los niveles más avanzados de la educación formal y, además, realizan otras actividades complementarias pues los ingresos derivados de la actividad agrícola no les alcanzan para subsistir. El artículo sugiere la necesidad de sacar el máximo provecho de la data levantada en el IV Censo Nacional Agropecuario para visibilizar la presencia de las mujeres en este ámbito.

En nuestra sección “Beijing +20”, informamos sobre la intervención del Señor Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, en el Debate General del 68° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a la agenda de desarrollo post-2015. En su intervención realizada el 23 de setiembre de 2013, el presidente resaltó que nuestro país tiene buenos indicadores de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y remarcó que la agenda de desarrollo debe prestar particular atención al empoderamiento de la mujer y a la protección de los grupos vulnerables.

En la sección “Igualdad de Género y No Discriminación”, informamos sobre la presentación de dos documentos de trabajo. Las publicaciones “Jurisprudencia electoral sobre el cumplimiento de la cuota de género en los procesos electorales - Recomendaciones” y “Resultados de las elecciones regionales y municipales 2010. Elecciones Generales 2011. Sistematización de la jurisprudencia electoral”, las mismas que fueron presentadas en un evento público que contó con la presencia de autoridades públicas, integrantes de la academia, así como de organizaciones de sociedad civil y público comprometido con la promoción de la participación política de las mujeres.

En nuestra sección “Transversalización del Enfoque del Género”, presentamos la nota informativa “Articulando esfuerzos para el desarrollo de competencias para la gestión de políticas de igualdad de género” en la que damos cuenta sobre la reunión de trabajo, llevado a cabo el 19 de setiembre, entre los representantes del MIMP y SERVIR con el objetivo de analizar los alcances y cumplimiento del indicador del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) bajo responsabilidad de esta institución.

En la sección “Contra la Violencia de Género” destacamos la presentación de la experiencia piloto “Involucrando a los varones en la prevención de la violencia de género”. Esta estrategia tiene como objetivo implementar, desde



los Centros Emergencia Mujer (CEM), una línea de formación de líderes locales varones en género y masculinidades, que incluye una metodología vivencial y participativa y que busca motivar cambios personales hacia la igualdad de género.

Además, en la sección del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), damos cuenta de las intervenciones que viene realizando este órgano de línea a través de los Centros Emergencia Mujer en las zonas alejadas del país con el propósito de buscar que la mujer rural acceda al conocimiento informado sobre las situaciones de violencia familiar y sexual.

Por último, en la sección “MIMP en Acción”, presentamos la nota informativa “La cultura de la adopción: Niñas, niños y adolescentes y su derecho a vivir en familia” en el cual se presentan diversas acciones que viene realizando el MIMP a través de la Dirección General de Adopciones respecto a la restitución del derecho a vivir en familia de muchas niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se incluyen datos y estadísticas actuales (2007-2013) de la situación de adopción en el Perú.

Con este conjunto de acciones, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reitera su compromiso de continuar sus acciones a favor de la igualdad de género en nuestro país.

Perspectiva

El Censo Nacional Agrario y la visibilidad de las mujeres rurales



Los censos son los más importantes porque proveen información de gran utilidad para las políticas públicas. Después de 18 años, el IV Censo Nacional Agrario nos alcanza información que incluye la participación de la mujer en las actividades agrícolas.

Las actividades económico-productivas en el sector agropecuario comprometen a la tercera parte de nuestro territorio nacional. Así es, la tercera parte del territorio nacional (30,1%) es de uso agropecuario, de la cual a su vez el 11,5% se encuentra en la costa, el 57,5% en la sierra y el 31,1% en la selva.

Entre los datos más importantes que nos ofrece este censo en cuanto a la presencia de las mujeres es que a nivel de los empleos en el sector el 69,2% de los productores agrarios son varones y el 30,8 % son mujeres; y de los 180 mil 500 trabajadores permanentes, ellas representan el 18,8%, así como el 27,3% de los 13 millones 867 mil 400 trabajadores eventuales.

Otro dato importante es la lengua aprendida en el hogar. El 68,1% de las personas que viven en los hogares de los productores agropecuarios, aprendió a hablar en su niñez el Castellano, el 26,1% el Quechua y el 3,2% el idioma Aymara. En cuanto a la educación, encontramos que

el 15,1% de los productores y productoras agrícolas no tienen nivel educativo o este es inicial, el 51,8% tienen nivel primario, el 25,9% secundaria y el 7,2% superior. Es decir que casi el 67% de los productores agrícolas no han podido acceder a otras oportunidades que se abren con la educación, y que seguramente tienen muchas carencias que se trasladan a sus familias y se reproducen generacionalmente.

La actividad agropecuaria no es suficiente para subsistir para el 40,7% de los/as productores/as agropecuarios/as que complementan sus ingresos realizando otras actividades, especialmente en actividades agrícolas, ganaderas y de



El IV Censo Nacional Agropecuario

Hay 34 mil mujeres que trabajan de manera permanente en el campo y 3 millones 769 mil doscientas que lo hacen eventualmente. De estas últimas, 2 millones 197 mil seiscientas, considerando a niñas de 12 años a más, **no son remuneradas.**

pesca, seguidas de comercio, construcción, transporte, confecciones textiles, y en menor medida en restaurantes y hoteles, docencia, minería, artesanía. La pobreza de los y las productoras agropecuarias los hace también beneficiarios/as de programas sociales. Un total un millón 315 mil de ellos/as acceden a programas como Vaso de Leche, comedores, Juntos, Desayuno o almuerzo escolar, Pensión 65 y Cuna Más.

Sin embargo, se hace necesario aprovechar la data levantada

en el IV Censo Nacional Agropecuario y visibilizar mejor la presencia de las mujeres. Para ello la información de los resultados debe ser desagregada por sexo, pero también generar nueva información cruzando la variable sexo con otras variables a fin de obtener información sobre el porcentaje de varones y mujeres que participan en organizaciones, asociaciones y qué servicios reciben de las mismas; sobre la cantidad y porcentaje de mujeres y varones que son propietarios/as de la unidad agropecuaria, sexo

del propietario/a y tamaño de la unidad agropecuaria/ acceso a infraestructura de riego/uso de tractores, abono químico u orgánico, pesticidas, la cantidad y porcentaje de mujeres y varones que reciben capacitación y asistencia técnica para desarrollar su actividad productiva, que solicitan y reciben créditos, que solicitan y no obtienen créditos; el sexo del o la propietaria y tipo de cultivos, régimen de tenencia de la tierra, entre otros.





Beijing + 20

El Perú y la igualdad de género en la agenda de desarrollo post 2015



(Extractos de la Intervención del Señor Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, en el Debate General 68° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 23 de setiembre de 2013)

“El Perú saluda por tanto que usted, señor Presidente [de las Naciones Unidas], haya escogido un tema de fondo para este debate: La agenda de desarrollo post-2015, plazo previsto para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Nuestro país, felizmente, ha mejorado y tiene los mejores indicadores de cumplimiento de estos objetivos. Desde el año 2000, según los indicadores del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, hemos cumplido anticipadamente, en

particular en materia de lucha contra la pobreza y contra la pobreza extrema; el hambre, la mortalidad infantil, o el acceso al agua potable. En el año 2000 más de la mitad de los peruanos vivían en situación de pobreza. Hoy en día, una cuarta parte de mis compatriotas todavía enfrenta esa situación. Para el término de mi mandato, en 2016, nuestro objetivo es reducir la pobreza a un quinto de nuestra población.

Nos hemos propuesto reorientar la ecuación del crecimiento poniendo énfasis en la inclusión.

En este esfuerzo se llevan a cabo un conjunto de políticas de Estado convergentes e interdependientes. Destaca cómo, en un esfuerzo sin precedentes, se dirige el gasto hacia los más pobres y excluidos, mediante un conjunto de programas sociales destinados a elevar la calidad de vida de la población, la educación de los niños y jóvenes, promover la igualdad de género y el acceso a los servicios de salud, con especial atención a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



Nos preocupa sobremanera observar que el medio ambiente se deteriora, afectando nuestra seguridad, y en particular la de las poblaciones más vulnerables. Esto sin que podamos acordar medidas que garanticen nuestro desarrollo sostenible.

La agenda de desarrollo debe además prestar particular atención al empoderamiento de la mujer y a la protección de los grupos vulnerables. Nuestro gobierno asigna particular importancia a los derechos de los pueblos indígenas. Hemos sido el primero en el mundo en legislar y reglamentar el derecho a la consulta previa sobre las medidas que afecten directamente a dichos pueblos, de conformidad con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Nos preocupa igualmente los derechos de los migrantes y las oportunidades de un desarrollo integrado al que estos contribuyen, favoreciendo el diálogo intercultural y los

intercambios económicos entre los países de origen y los de acoger. Promovemos en tal sentido el libre tránsito de personas y saludamos la iniciativa española para promover la supresión del requisito de visas para nuestros

“La agenda de desarrollo debe prestar particular atención al empoderamiento de la mujer y a la protección de los grupos vulnerables”

connacionales en el espacio Schengen.

Por todo ello, saludamos también los compromisos asumidos en el documento “El futuro que queremos”, adoptado el año pasado en la Conferencia

de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.

El proceso planteado en esta ocasión para el establecimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible deberá converger con la agenda de desarrollo post-2015, y redundar en una mayor capacidad de la Organización para contribuir a la solución de problemas urgentes y a los retos que plantea el desarrollo. Resulta apremiante integrar diversos esfuerzos hoy aislados. Naciones Unidas debe tener una agenda de desarrollo única e integral.

Pero para ello se debe cambiar la ecuación y poner en el centro de nuestros esfuerzos la lucha por la igualdad. No hagamos del crecimiento un fin en sí mismo, sino, más bien, transformémoslo en una herramienta. Por ello, en el Perú creemos que la fórmula correcta es “incluir para crecer”.

Esta es la orientación que el Perú propone para la agenda Post 2015.”



Igualdad de Género y No Discriminación

Documentos de Trabajo: Análisis de la Jurisprudencia Electoral desde un enfoque de género



La Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, cerrando el mes de los derechos cívicos y ciudadanos de la mujer, realizó el 30 de septiembre la presentación de dos documentos de trabajo: ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO: “Jurisprudencia electoral sobre el cumplimiento de la cuota de género en los procesos electorales - Recomendaciones” y “Resultados de las elecciones regionales y municipales 2010. Elecciones Generales 2011. Sistematización de la jurisprudencia electoral.”

Esta presentación se realizó en el Auditorio María Jesús Alvarado en el 6° piso del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y contó con la

presencia de la Viceministra de la Mujer, Marcela Huata Alegre, de la doctora Elizabeth Salmón Gárate, directora del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP; así como los comentarios de Ana Neyra

*Objetivo estratégico
7 del PLANIG:
“Incrementar la
participación de
mujeres y hombres en
la toma de decisiones
y la participación
política y ciudadana”*

Zegarra, de la Dirección Central de Gestión Institucional del Jurado Nacional de Elecciones y Gerardo Távara Castillo, Secretario General de la Asociación Civil Transparencia.

Estos documentos analizan el uso de las cuotas de género en el Perú a partir del estudio de la jurisprudencia internacional y nacional así como de las cifras oficiales. Debemos recordar que las cuotas de género son medidas autorizadas por los organismos de protección de derechos humanos, en particular de derechos de las mujeres (CEDAW, CDH, entre otros), quienes resaltan la necesidad de que los Estados tomen medidas apropiadas, para asegurar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.



Transversalización del Enfoque de Género

Articulando esfuerzos para el desarrollo de competencias para la gestión de políticas de igualdad de género



En el marco del cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Igualdad de Género – PLANIG 2012-2017, representantes de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, de la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, y de la Gerencia de Desarrollo de Capacidades de SERVIR llevaron a cabo una reunión de trabajo, el 19 de setiembre último, para analizar los alcances y cumplimiento del indicador del PLANIG bajo responsabilidad de esta institución: “Al 2017 el 50% de Planes de Desarrollo de las Personas incluyen competencias para la gestión de políticas de igualdad de género”.

La Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género compartió sus avances en el desarrollo de una propuesta de competencias para la gestión de políticas de igualdad de género, en las que se destacan las capacidades para el análisis de las relaciones de género, la planificación, el seguimiento, la evaluación con enfoque de género y la rendición de cuentas sobre los resultados de las políticas de igualdad de género.

Por su parte, las/os representantes de la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación presentaron el Sistema Nacional de Indicadores de Género (SNIG), sistema de monitoreo

con el que se hará seguimiento del indicador mencionado.

Luego de ambas presentaciones se abrió un diálogo sobre la generación de instrumentos y metodologías para su cumplimiento. De esta manera, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y SERVIR están uniendo esfuerzos para fortalecer capacidades del sector público para promover una efectiva aplicación del enfoque de género; la incorporación de competencias en gestión de políticas de igualdad de género en los Planes de Desarrollo de las Personas es parte un medio para ello.

Contra la Violencia de Género

Chimbote: Involucrando a los varones en la prevención de la violencia de género

El 11 de setiembre, en la ciudad de Chimbote, el Director General de la Dirección General contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, Dr. Miguel Ramos, presentó la experiencia piloto “Involucrando a los varones en la prevención de la violencia de género”; el evento contó con la participación de autoridades locales y representantes de las organizaciones de la sociedad civil de la ciudad.

Esta experiencia, que se desarrolla simultáneamente en la ciudad de Huancayo, tiene por objetivo implementar, desde los Centros Emergencia Mujer - CEM, una línea de formación de líderes locales varones en género y masculinidades con una metodología vivencial y participativa que busca motivar cambios personales hacia la igualdad de género, para que luego los participantes sensibilicen a otros varones en la necesidad de entablar relaciones respetuosas de los derechos de las mujeres y libres de violencia. Busca generar conciencia en la comunidad respecto a que el problema de la violencia contra las mujeres es un asunto de hombres y mujeres, y tiene consecuencias negativas también en la vida misma de los hombres y de los niños.



En el evento, Juan Pacheco, promotor del CEM de Nuevo

“Esta experiencia piloto busca generar conciencia en la comunidad respecto a que el problema de la violencia contra las mujeres es un asunto también de hombres”

Chimbote y responsable de los talleres de formación, presentó a los 12 hombres que están siendo capacitados en esta perspectiva, quienes expusieron ante la

comunidad sus experiencias de cambio personal y el inicio de su labor de sensibilización a otros hombres. Hubo, entre la concurrencia mucha expectativa en los resultados de esta estrategia innovadora desde el Estado.

A partir de la sistematización de estas experiencias, que es apoyada por Fondo de Población de Naciones Unidas - UNFPA, se tendrá a finales de año, una propuesta de lineamientos para el trabajo con varones, que será paulatinamente incorporada en la labor de prevención de la violencia de los CEM, a nivel nacional.

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual promueve en tambos, comunidades libres de violencia desde los hogares



El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual a través de sus Centros Emergencia Mujer viene interviniendo en zonas alejadas del país donde se han establecido los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural- Tambos, con el propósito de acercar de manera efectiva los servicios del Estado a estas poblaciones.

Esta intervención se realiza desde dos perspectivas, la primera relacionada con acciones Preventivo Promocionales, a través de los Centros Emergencia Mujer que se encuentran trabajando en el ámbito donde se establecen los tambos y la segunda relacionada con la implementación de la “Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales” esta última aprobada, mediante Resolución Ministerial N° 273-2012-MIMP,

Uno de los propósitos de nuestro trabajo en los Tambos es buscar que la mujer rural acceda al conocimiento informado sobre las situaciones

“Una de las finalidades del PNCVFS es la intervención en zonas alejadas del país con el propósito de que conozcan cuales son los servicios de prevención y atención frente a la violencia familiar y sexual”

de violencia familiar y sexual, para un adecuado ejercicio de sus derechos; y además conozca cuales son los servicios de prevención y atención frente a la

violencia familiar y sexual.

A través de las acciones preventivas realizadas de acuerdo a las características sociales y culturales se busca una mejor calidad de vida, la sensibilización y el rechazo a la violencia en las familias del lugar y hacer reflexionar a la población de diferentes edades sobre la necesidad de enfrentar y prevenir la violencia familiar y sexual en sus propios ámbitos, impulsando una intervención comunitaria que promueva la equidad entre hombres y mujeres, para superar las conductas machistas y violentas y establecer una cultura de paz.

A la fecha se ha participado con actividades preventivo promocionales en coordinación con el Ministerio de Vivienda en las inauguraciones de 10 Tambos situados en las localidades de San Juan de Yanacachi (Pasco), Ticapampa en la provincia de Sánchez Carrión (La Libertad), Cañaverall, del distrito de Belén en la Provincia de Iquitos, San Pedro de Huarisani en la Provincia de Huancané en Puno, San Antonio de Cachi (Andahuaylas), Antayaje (Paruro), Sacsamarca (Huancavelica), Occollo (Cusco), Aymaña (Carabaya-Puno) y Potaca en Chicche (Huancayo-Junín); además se viene estableciendo una intervención periódica en cada uno de los Tambos a través de los Centros Emergencia Mujer de la jurisdicción.

MIMP en acción

La cultura de la adopción: Niñas, niños y adolescentes y su derecho a vivir en familia



Promover la cultura de la adopción en el Perú constituye todavía un reto. Desde hace más de 15 años, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través de la Dirección General de Adopciones viene trabajando en la restitución del derecho a vivir en familia de muchas niñas, niños y adolescentes. Así, sólo entre los años 2007 - 2013, un total de 1486 niñas, niños y adolescentes (NNA) se han integrado a sus familias, de las cuales 691 han sido integrados en familias nacionales y 795 en familias extranjeras. En lo que va del año 2013, 111 NNA declarados judicialmente en

abandono fueron promovidos en adopción, de las cuales 68 han sido adoptados por familias peruanas y 43 por familias extranjeras¹.

Sin embargo aún existen 390 niñas, niños y adolescentes en el Registro de adopción con prioridad, que esperan una familia. Estos “Ángeles que aguardan”² están integrados principalmente por: niños y niñas mayores de 9 años, adolescentes, grupos de hermanos, niños(as) con problemas de salud y niños(as) con necesidades especiales.

Tomar la decisión de adoptar es un reto difícil pero al mismo

tiempo es un acto muy grande de amor. Por ello resulta tan significativo contar con testimonios de estas familias, no sólo de parte de quienes asumen esta forma de maternidad y paternidad, sino sobre todo de aquellas personas: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos/as y personas adultas mayores que están vinculados en los diferentes espacios de convivencia. Por eso consideramos que uno de los mayores logros alcanzados, en el trabajo de preparación, capacitación y fortalecimiento de las familias que integran el sistema de adopciones, es la constitución de la primera Asociación Peruana de Familias Adoptivas “RURUCHAY”³.

¹ Dirección General de Adopción – MIMP. Información al 31 de agosto

² Adopciones Prioritarias “Ángeles que Aguardan” Teléfono 626-1600 anexo 1701. adopcion@mimp.gob.pe

³ ruruchay@gmail.com



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: (01) 626-1600

www.mimp.gob.pe